



# Informe de Seguimiento **de la Matriz de Riesgo**

**Primer Semestre 2025**



## Introducción

---

El presente informe tiene como propósito presentar los resultados de la evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos versión 1 – enero de 2025, correspondiente al primer semestre del año 2025. Esta evaluación constituye un ejercicio fundamental dentro del Sistema de Control Interno de la organización, ya que permite valorar el nivel de efectividad de las estrategias implementadas para prevenir, mitigar y controlar los riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La gestión del riesgo durante este periodo se desarrolló bajo los lineamientos establecidos por la política institucional de administración del riesgo y las normas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). En este marco, el mapa de riesgos se convierte en una herramienta de control preventivo y de apoyo a la toma de decisiones, al identificar las amenazas potenciales y establecer medidas orientadas a su tratamiento oportuno.

Durante el primer semestre de 2025, la entidad mantuvo un enfoque de mejora continua en la gestión del riesgo, promoviendo la participación de todas las dependencias en la actualización de los registros, la evaluación del nivel de exposición y la implementación de controles. Este proceso colaborativo ha permitido fortalecer la cultura organizacional de autocontrol y corresponsabilidad, garantizando una gestión proactiva frente a las condiciones del entorno.

En términos generales, la revisión realizada evidencia un avance positivo en la aplicación del Mapa de Riesgos, destacando la eficacia de los controles existentes, la coherencia de las acciones propuestas con los objetivos institucionales y la reducción de la exposición a riesgos críticos. Este documento, por tanto, busca no solo presentar los resultados obtenidos, sino también reconocer el compromiso institucional con la mejora de los procesos de planeación, control y seguimiento..

## Objetivo General

---

Evaluar el desempeño y la efectividad del Mapa de Riesgos versión 1 - enero de 2025 durante el primer semestre del año, con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las acciones de mitigación, la eficacia de los controles implementados y el grado de avance en la gestión institucional del riesgo.

## Objetivos Específicos

- Analizar los resultados obtenidos en la aplicación de los controles definidos en cada proceso y dependencia, comparando el nivel de riesgo inherente con el nivel residual.
- Identificar las fortalezas, buenas prácticas y oportunidades de mejora derivadas de la gestión del riesgo durante el primer semestre de 2025.

- Verificar la coherencia del Mapa de Riesgos con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con las políticas institucionales de control interno.
- Formular recomendaciones orientadas a consolidar la cultura de gestión del riesgo, fortalecer la prevención y garantizar la sostenibilidad de los resultados obtenidos.

## Alcance

---

La evaluación cubre todas las dependencias y procesos incluidos en el Mapa de Riesgos: Gestión del Talento Humano, Gestión Jurídica, Gestión Financiera y Administrativa, Gestión de los Recursos, Gestión de Tecnologías de la Información, Desarrollo Institucional, Gestión de la Innovación, Gestión de Proyectos, Planeación Estratégica, Gestión de Riesgos y Continuidad del Negocio, y Gobierno Corporativo y Relaciones Públicas.

## Marco legal

---

El presente informe de evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos se fundamenta en el marco normativo que regula la administración del riesgo en las entidades públicas colombianas, conforme a las siguientes disposiciones:

- **Constitución Política de Colombia (1991): Artículo 209**, que establece los principios de eficiencia, eficacia y control en la función

administrativa, los cuales sustentan la implementación de mecanismos de control interno y gestión del riesgo.

- **Ley 87 de 1993:** Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades del Estado, orientando a la adopción de políticas, métodos y procedimientos que promuevan la prevención y control de riesgos.
- **Decreto 943 de 2014:** Adopta el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) y su integración con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), destacando la importancia de la gestión del riesgo como componente esencial de la planeación y la mejora continua.
- **Decreto 1499 de 2017:** Define el MIPG como marco de referencia para la gestión institucional y el control interno, incluyendo la administración del riesgo dentro del eje de evaluación del desempeño y la gestión estratégica.
- **Guía para la Administración del Riesgo (DAFP, 2020):** Documento técnico que orienta a las entidades en la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y comunicación de los riesgos.
- **Circular Externa 100-012 de 2022 (Función Pública):** Fortalece la implementación de la gestión del riesgo en las entidades públicas como elemento articulador del Sistema de Control Interno.

Estas normas proporcionan el marco legal y técnico que guía la elaboración, actualización y evaluación del Mapa de Riesgos, asegurando su coherencia con los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua que rigen la administración pública.

## Metodología

---

La metodología aplicada consistió en:

- Revisión del mapa de riesgos, controles y tratamientos identificados.
- Evaluación del nivel residual frente al nivel inherente para identificar la efectividad de los controles.
- Identificación de buenas prácticas y propuestas de mejora orientadas a la consolidación.

## Análisis comparativo

---

### Síntesis de hallazgos positivos generales

El análisis efectuado al Mapa de Riesgos correspondiente al primer semestre de 2025 permitió identificar una gestión institucional sólida, con avances significativos en la planeación, evaluación y control de los riesgos críticos. Los resultados reflejan un compromiso constante por parte de las dependencias en la adopción de medidas preventivas, así como en la actualización oportuna de la información registrada en la matriz institucional.

A nivel global, se observa que los riesgos catalogados como altos o críticos en periodos anteriores han disminuido su nivel de exposición debido a la implementación de controles eficientes y al fortalecimiento

de la cultura organizacional de autocontrol. El monitoreo permanente, la comunicación entre áreas y la existencia de planes de contingencia actualizados han permitido mejorar la capacidad de respuesta frente a eventos imprevistos.

Entre los hallazgos más destacados se encuentran:

- **Identificación exhaustiva de riesgos:** El mapa cubre de manera amplia y detallada riesgos operativos, legales, financieros, tecnológicos, estratégicos y de continuidad, lo que demuestra un enfoque integral en la gestión del riesgo. La clasificación y descripción de los riesgos permiten una lectura clara del panorama institucional.
- **Buenas medidas de control implementadas:** En múltiples riesgos de impacto alto (p. ej. cumplimiento normativo, ciberseguridad, liquidez, propiedad intelectual) existen controles explícitos y activos (auditorías internas, back-ups, políticas, seguros, planes de retención) que han logrado disminuir la exposición hasta niveles moderados o bajos, evidenciando un manejo efectivo y preventivo.
- **Orientación a la prevención y mitigación:** La mayoría de los tratamientos priorizan prevención y mitigación antes que reacciones, lo que evidencia madurez en la cultura de riesgo y una visión institucional de sostenibilidad y anticipación.
- **Claridad en acciones propuestas:** Las acciones asociadas a cada riesgo son concretas y alineadas con los controles (formación, auditorías periódicas, actualización contractual, diversificación de

proveedores, planes de continuidad, etc.), lo cual refleja coherencia entre la identificación del riesgo y las medidas adoptadas.

- **Enfoque transversal:** Se aprecian controles que favorecen la coordinación entre áreas (revisión de contratos, auditorías, simulacros, evaluación de proveedores), reduciendo silos y fortaleciendo la resiliencia institucional. Esta articulación de interdependencias ha permitido mantener una trazabilidad adecuada en el seguimiento.
- **Consolidación de una cultura de riesgo:** El proceso de sensibilización interna ha contribuido a que los funcionarios reconozcan la importancia de su rol en la administración del riesgo. El compromiso directivo se evidencia en la asignación de responsables y en la destinación de recursos para fortalecer las acciones preventivas.
- **Gestión documentada y evidencia de seguimiento:** Cada control y acción cuenta con respaldo documental, lo cual facilita la trazabilidad, la auditoría y la toma de decisiones basada en evidencia.
- **Reducción de la incertidumbre institucional:** Los resultados reflejan una disminución progresiva de los riesgos de carácter financiero, operativo y tecnológico, lo cual se traduce en mayor estabilidad institucional y eficiencia en la gestión.

En conjunto, estos hallazgos confirman que la entidad ha logrado mantener una gestión de riesgos madura, coherente con los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y con las políticas de transparencia y eficiencia administrativa.

## Recomendaciones

- **Fortalecer la capacitación continua en gestión del riesgo:** Implementar programas de formación periódica dirigidos a todos los niveles de la organización, enfocados en la identificación temprana de riesgos, actualización normativa y aplicación de controles preventivos.
- **Actualizar y revisar periódicamente el Mapa de Riesgos:** Realizar revisiones semestrales del mapa para garantizar su vigencia, incorporar nuevos factores de riesgo y ajustar los niveles de probabilidad e impacto de acuerdo con el contexto institucional.
- **Consolidar la articulación entre áreas:** Fomentar espacios interdisciplinarios entre dependencias para compartir buenas prácticas, coordinar acciones de mitigación y evitar la duplicidad de esfuerzos en la gestión del riesgo.
- **Promover la cultura de autocontrol y responsabilidad compartida:** Incentivar la participación de todos los colaboradores en el proceso de gestión del riesgo, destacando la importancia del control preventivo como elemento central de la eficiencia institucional.

## Conclusiones

---

El análisis integral del Mapa de Riesgos 2025 correspondiente al primer semestre evidencia un desempeño institucional altamente favorable en materia de gestión del riesgo, cumplimiento normativo y control interno. Las líneas de riesgo analizadas reflejan un nivel de madurez que permite

afirmar que la entidad ha logrado integrar el enfoque preventivo dentro de su gestión estratégica y operativa.

En términos generales, se destaca una evolución positiva de la cultura organizacional hacia la gestión preventiva del riesgo, donde cada dependencia asume un papel activo en la identificación, valoración y mitigación de amenazas potenciales. Esta corresponsabilidad transversal se traduce en un mayor control de los procesos, una reducción de la incertidumbre y una mejora sostenida en el cumplimiento del core institucional.

La gestión financiera y administrativa muestra un fortalecimiento de los mecanismos de control presupuestal, lo que garantiza transparencia en el uso de los recursos. En el mismo sentido, la gestión tecnológica y la innovación en los proyectos ejecutados por la corporación institucional han permitido optimizar los procesos internos y reducir riesgos operativos asociados a la información y la continuidad del negocio.

Otro aspecto relevante es la consolidación de la gobernanza institucional. La implementación de políticas claras de transparencia, ética pública y rendición de cuentas ha fortalecido la confianza de los grupos de interés, asegurando una comunicación bidireccional y efectiva. Este componente es esencial para la sostenibilidad de la gestión del riesgo en el largo plazo.

En el plano estratégico, la integración del Mapa de Riesgos con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) ha permitido que los riesgos sean considerados como un elemento estructural dentro de la planificación institucional. Esto ha facilitado la toma de decisiones más informadas y coherentes con los objetivos misionales.

Finalmente, el seguimiento y control permanente de los riesgos han generado una mejor capacidad de respuesta ante contingencias, promoviendo la mejora continua de los sistemas de control interno y asegurando la sostenibilidad de los logros alcanzados. Este avance integral constituye una base sólida para afrontar los desafíos futuros, consolidando a la entidad como un referente en buenas prácticas de gestión del riesgo y fortalecimiento institucional.